

hacer gastos inútiles. Y habiendo reconocido el Dho sitio y quel
dho Río de Luchena tiene su Origen de la agua quesale de
dhos óps y que en qual quiera parte asu ^{on} inmediata, por el
Espacio de un tiro de Arcabuz estaua brotando agua que esta
salía así en lo flanco del Río como a los lados con impetu y
Violencia, que manifestaua el grande Caudal que hauia
y que así mismo tenia opresion y que esta le impedía abris
car el río. ala parte que decia el dho Juan faras = Y porque
tambien tubo el ^{te} sup^{te} noticia que en otras ocasiones de
tiempos muy anteriores se hauia discurrido lo mismo y
que otro Hombre de la hazienda del dho Juan faras hauia
Contestado en ello y que de su insinuacion hauia quedado
un manuscrito y que lo tenia en su poder D^o Bartolo
me Leones vecino de dha Ciudad le pidió al suso Dho D^o
sup^{te} fuese con el a esta inspeccion y con su Vista se reconocie
se lo que decia el Dho Juan faras. En esta atencion ha
uendo considerado el sitio y señalado adonde se haia de
abrir el Conducto y refiriendo por donde se Contrahia la
Agua y la parte en que estaua el impedimento y que seria
adiz o onze Estados baxos la tierra y que este o era alguna
pena o Legano se le tomo su declaraz^{on} judicial la qual hizo
asu Real saber y entender y despues de Executado esto se
hizo coteo de ella y del contenido del manuscrito por
el qual se reconoció estauan uniformes y solo (segun se acuer
da) disentrían en una entrada del sitio y Cant^a de
la agua sino en los Estados aque se hallara el impe
diemento

